

Quito, 14 de mayo de 2019

**Discurso emitido en la firma de convenio entre el Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Universidad San Francisco de Quito para la administración de la herramienta digital denominada Wiki de Patrimonio Alimentario**

*Raúl Pérez Torres*

Es un honor para mí estar en esta prestigiosa Universidad y más aún cuando el objetivo común es la firma del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO Y LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA DIGITAL DENOMINADA WIKI DE PATRIMONIO ALIMENTARIO.

El Patrimonio Alimentario constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

Es por ello que el Ministerio de Cultura y Patrimonio desarrolló la herramienta denominada “Wiki de Patrimonio Alimentario”, la cual contiene información respecto a las tradiciones o modelos de agrobiodiversidad, prácticas alimenticias y culinarias, reconociendo los valores intrínsecos de las distintas culturas del Ecuador. Este trabajo es el producto de un largo proceso de investigación con las comunidades a nivel nacional, quienes han aportado sus conocimientos para dar forma a esta herramienta y salvaguardar nuestro patrimonio cultural alimentario.

Así mismo cabe destacar que gracias a este convenio interinstitucional, se aportará a la recuperación y potenciación del patrimonio inmaterial de la gastronomía tradicional ecuatoriana considerado como un recurso estratégico en aporte al fortalecimiento de las identidades y al desarrollo endógeno.

Felicito y agradezco a la Universidad San Francisco de Quito por la predisposición de trabajar en conjunto, de administrar esta importante herramienta digital y que precautelaré la accesibilidad a la información, pondrá en valor el contenido sobre el patrimonio alimentario, impulsará el desarrollo de investigaciones y garantizará la difusión de la información para el disfrute y aprovechamiento de la ciudadanía.

Siempre he dicho que *“Lo bello, lo noble, lo bueno, que tiene el ser humano en su cabeza, en su corazón y en su memoria, se llama patrimonio cultural”*.